



Decanato

«Año de la consolidación del mar de Grau»

RESOLUCIÓN DE DECANATO N.º 776-D-FLCH-16

Lima, 11 de octubre de 2016

VISTO el expediente con Registro de Ingreso N.º 08975-FLCH-2016 de la Mg. Elsa Vilchez Jiménez, Directora (e) de la Escuela Profesional de Lingüística, en el que comunica la salida fuera de la ciudad de Lima para realizar trabajo de estudio solicitado por la profesora **ISABEL GÁLVEZ ASTORAYME**.

CONSIDERANDO:

Que mediante Resolución Rectoral N.º 05599-R-15 de fecha 27 de noviembre de 2015, se aprobó el Cronograma de Actividades Académicas 2016 Pregrado de la Universidad Nacional Mayor de San Marcos, correspondientes al ciclo de Verano 2016-0 y a los Semestres Académicos 2016-I y 2016-II;

Que como parte de las actividades del curso **DIALECTOLOGÍA ANDINA**, la responsable de la asignatura profesora Isabel Gálvez Astorayme ha programado un viaje de trabajo de campo. Los estudiantes realizarán el trabajo respectivo con la guía del asistente de cátedra **FRANKLIN ROGER ESPINOZA BUSTAMANTE**;

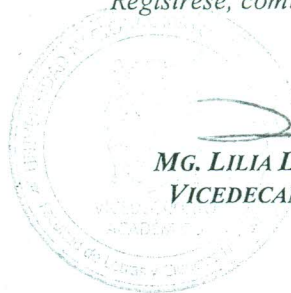
Que mediante Oficio N.º 252/EPL/FLCH/2016 la Directora (e) de la Escuela Profesional de Lingüística comunica que la profesora responsable del curso Dialectología Andina, ha comunicado que tiene programado con sus alumnos realizar un viaje de estudios a las ciudades de Carhuaz, comunidad de Pariacaca, Ancash, por lo que solicita autorización; y,

En uso de las atribuciones que las disposiciones legales le confieren, el Decano de la Facultad de Letras y Ciencias Humanas;

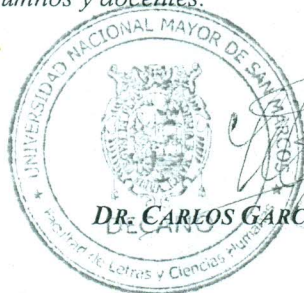
RESUELVE:

- 1.º **AUTORIZAR** la salida del equipo de estudio que figura en el listado adjunto, cuyo viaje de estudios se realizará en las ciudades de Carhuaz y la comunidad de Pariacaca (Ancash), del 13 al 17 de octubre de 2016.
- 2.º **COMUNICAR** la presente Resolución de Decanato al Departamento Académico de Lingüística, a la Escuela Profesional de Lingüística y a la Unidad de Personal para efectos de control de asistencia de los alumnos y docentes.

Regístrese, comuníquese y archívese.



[Signature]
MG. LILIA LLANTO CHÁVEZ
VICEDECANA ACADÉMICA



[Signature]
DR. CARLOS GARCÍA BEDOYA MAGUIÑA
DECANO

/maral.